



**Proyecto Educativo
en el área deportiva
2015/16**

INDICE

1.- ANÁLISIS DE SITUACIÓN.	3
1.1.- Axular Lizeoa y análisis de su Entorno	3
1.2.- Axular Lizeoa. Descripción del centro	6
1.3.- Axular Lizeoa. Datos numéricos 2015/2016	8
2.- PRINCIPIOS DE IDENTIDAD DE AXULAR LIZEOA	9
2.1.- Finalidades y objetivos según el PEC	9
2.2.- Objetivo del Deporte en Axular Lizeoa	10
2.3.- Misión de la Educación Física y Deportiva	11
3.- MARCO NORMATIVO Y FUNCIONES SOBRE EL QUE SE APOYA EL PROYECTO DEPORTIVO	13
4.- EL CENTRO ESCOLAR Y EL DEPORTE	17
4.1.-Oferta deportiva actual de Axular Lizeoa (Deporte Escolar)	17
4.2.-Recursos materiales	18
4.3.-Recursos humanos	20
4.4.-Alianzas	22
5.- DESARROLLO DEL PROYECTO DEPORTIVO DE AXULAR LIZEOA	23
5.1.-Escuela Genérica Pre-deportiva	23
5.2.-Escuela Específica de Baloncesto “SASKIAXULAR”	24
5.3.- El deporte escolar	26
5.4.- Organización de los equipos	33
5.5.- El deporte Federado	36
5.6.- La Equipación deportiva Axular Lizeoa	37
5.7.- La responsabilidad de los padres en el deporte	41
5.8.- Evaluación	41
5.9.- Plan económico	43

1.- ANÁLISIS DE SITUACIÓN.

1.1.- Axular Lizeoa y análisis de su Entorno

Hay varios aspectos que pueden ayudarnos a estudiar el ambiente socio-económico y cultural en el cual está insertado el centro. Son los siguientes:

- Grado de concentración o dispersión de los domicilios del alumnado.

Aproximadamente el 75% de nuestro alumnado proviene del barrio de Ayete, por lo tanto 3/4 partes de nuestro alumnado está concentrado en los alrededores del centro. Un 15% aproximadamente viene de fuera de Donostia, mayoritariamente de Hernani y el resto, alrededor del 10% de zonas limítrofes u otras zonas del mismo Donostia, como pueden ser Amara, Centro, Antiguo, Gros, etc.

- Lengua y procedencia familiar.

Habría que diferenciar dos tipos de familias dentro del Liceo: las que usan siempre o casi siempre el euskera y las que no usan nunca o casi nunca el euskera. En cuanto a procedencia geográfica, la mayoría de las familias son nacidas en Guipúzcoa, posteriormente vienen los nacidos en el resto del territorio vasco y en tercer lugar los nacidos en el estado español.

- Situación económico-laboral.

Mayoritariamente el barrio y la Ikastola están compuestos por trabajadores de clase media. Las profesiones de los padres y madres son mayoritariamente liberales o de empleados con cualificación profesional media o superior, desarrollando su actividad en el sector servicios e industria. Profesiones del tipo de abogados, médicos, empleados de banca, profesores, gerentes, comerciantes, asesores, aparejadores, mecánicos, enfermeras, informáticos, administrativos, etc.

En bastantes familias trabajan el padre y la madre.

- Tipos de vivienda y nivel de calidad de vida.

Las viviendas en su mayoría son de nueva construcción (inferior a 35 años) y cuentan con todos los requisitos para garantizar una calidad de vida entre aceptable y óptima. No existen viviendas-colmena y el tipo de edificación realizado no da al barrio una sensación de hacinamiento. El nivel de mantenimiento de las mismas parece bueno. La superficie de las viviendas medias oscilaría entre los 80 y 100 m² y bastantes tienen garaje.

Es a partir del año 1.995 cuando el nº de viviendas empieza a crecer y en estos momentos el barrio está en un período de máxima expansión.

- Servicios culturales.

Dentro del barrio nos encontramos con abundancia de centros educativos, por ser zona calificada como escolar, pero con una presencia de servicios culturales aun un poco baja.

Los centros que estamos ubicados en el barrio son: Colegio Alemán San Alberto Magno, Colegio Inglés San Patricio, Colegio Hijas de Jesús, la Escuela Pública de Educación Infantil Jakintza y Axular Lizeoa. En este punto tenemos que hacer constar que somos el único centro que oferta enseñanza en euskara, modelo “D” desde Enseñanza Infantil hasta Bachillerato, es decir desde los 2 a los 18 años. No existen centros de formación profesional.

Centros culturales: Circunstancialmente la Parroquia de Ayete, el Hogar del Jubilado y la recién estrenada Casa de Cultura de Aiete, sita en el Parque de Aiete y el Caserío Katxola. No hay cines, y el Museo más cercano es el Kutxaespacio o Museo de la Ciencia, sito en el Parque Tecnológico de Miramón.

Como positivo, existe en el barrio un hermoso parque de esparcimiento, sobre todo para niños. La juventud (15-30) ha necesitado salir del barrio para encontrar equipamientos socioculturales y de recreo. Dichas salidas se realizan básicamente con el servicio de transporte público a los barrios de Amara, Antiguo y Centro, o de forma autónoma por medios de locomoción propios.

- Proximidad o lejanía de los centros de trabajo.

Podemos considerar al barrio como residencial y en menor grado barrio-dormitorio. Por lo tanto no existen fábricas ni establecimientos laborales en abundancia. La gente del barrio ha de desplazarse una o varias veces al día a sus centros de trabajo fuera del barrio. Se observa además que dichos desplazamientos son tanto para el padre como para la madre, siendo un número considerable el de mujeres trabajadoras fuera del hogar.

- Formación académica y cultural de los padres/madres.

En su mayor parte tienen estudios medios o superiores y son personas con cierto nivel cultural. En la mayoría de las casas existen un porcentaje de elementos culturales básicos, como son libros de lectura, libros de consulta, diccionarios, radios, televisores, vídeos, ordenadores, aparatos de música, etc. Existe un nivel mejorable de conocimiento de nuestra historia, literatura, arte, etc., y el nivel de lectura de prensa, semanarios, etc en euskera por parte de los padres es también claramente mejorable.

- Arraigo y costumbres.

El nivel de arraigo de los pobladores del barrio en la ciudad es alto, están bastante enraizados en el lugar donde viven y son partícipes en todos los actos que hay a nivel ciudad, léase Tamborradas, Olentzeros, Semana Grande, etc. Gustan de mantener las costumbres, fiestas, símbolos, etc.

No obstante el nivel de arraigo en el barrio es bastante menor, no existiendo dentro de él demasiadas manifestaciones culturales, por lo tanto hay baja tasa de participación en las mismas.

- Oferta deportiva del entorno:

- En la zona de Bera Bera 2, el Club Atlético de San Sebastián tiene 2 zonas deportivas. Una de ellas es un campo de Rugby de hierba natural, y la otra posee en su interior un Polideportivo cubierto, adecuado para la práctica del Baloncesto, el Fútbol-sala y el Tenis de mesa, un campo de hierba artificial para la práctica del Hockey, dos canchas de Tenis y dos canchas de Padel.
- En la zona de Etxadi existe un Polideportivo Municipal con 9 canchas de Padel, una de Fútbol-3, 2 mesas de Tenis de mesa, una sala de Spining, una sala de Aerobic, un Gimnasio de Musculación, 2 piscinas cubiertas y 2 piscinas descubiertas para el verano.
- En la zona de Puio hay un campo de Fútbol de hierba artificial. Es un campo Municipal, pero gestionado por la S.D. Vasconia, para la práctica del fútbol y el rugby (Bera Bera Kirol Elkarte).
- En nuestro alrededor hay 4 Centros Educativos más, que son el Colegio Inglés de San Patricio, Las Hijas de Jesus (Jesuitinas), el Colegio Alemán San Alberto Magno y la Escuela Pública de Educación Infantil Jakintza. Cada colegio tiene sus propias instalaciones deportivas.
- Frente a la entrada principal al Parque de Aiete hay un campo de Fútbol-Sala, perteneciente a la Sociedad de Aiete, pero gestionado por el Patronato Municipal de Deportes.
- En la zona de Pagola hay un skate park y una zona multideportiva.

- Oferta de ocio en el entorno:

- El Parque de Aiete es un lugar de recreo y esparcimiento, adecuado para pasear y practicar el Jooging. En el interior de uno de los edificios se ha construido una Casa de Cultura.
- En el Parque Tecnológico de Miramón hay un Museo de la Ciencia, y en sus alrededores hay unas pistas muy adecuadas para los paseos y la práctica del Jooging.
- En Puio-Lanberri hay un parque infantil, así como en la Plaza de Etxadi.

1.2.- Axular Lizeoa. Descripción del centro

1. Titularidad.

Dentro de este apartado describimos el centro y damos unos cuantos datos cuantitativos sobre el mismo, con el fin de conocer la tipología del mismo, la cual nos da la referencia de que el nuestro es un tipo de centro mediano con 800/900 alumnos. (Dos líneas, es decir, dos aulas por cada nivel de enseñanza impartida.)

El titular del centro es Axular Lizeoa Sociedad Cooperativa que se rige por la vigente Ley de Cooperativas, los Estatutos de la Sociedad Cooperativa y demás disposiciones legales que pudieran afectarle. El nombre "comercial" del centro es AXULAR LIZEOA-LICEO AXULAR. Mantiene la titularidad desde el año 1.978, tanto la académica como la social. No obstante anteriormente al año 1.978 existía la Ikastola con el nombre de Gurutziaga desde el año 1.969 de la cual surgirá AROSTEGI,SA (1.978) y finalmente AXULAR LIZEOA Sociedad Cooperativa. (2.003).

2. Modalidad de financiación.

El centro se financia en su mayor parte, aproximadamente el 80 %, por subvenciones del Departamento de Educación. El resto, un 20 %, a base de aportaciones de las familias del alumnado.

3. Ubicación geográfica.

Se encuentra situado en el barrio de Ayete, a las afueras de San Sebastián en la zona denominada Etxadi, más concretamente en la Calle Arostegi nº 10 (20009 Donostia)

El espacio que ocupa es un espacio libre, aireado, rodeado de nuevas viviendas de baja densidad. Tiene dos orientaciones mayores, norte y sur. Por el sur y a nivel inferior pasa la variante de San Sebastián. Por el norte está la carretera de acceso a la Ikastola, en la cual termina, por lo tanto no hay tráfico exterior.

4. Características y datos físicos y humanos del centro.

Año de construcción del centro: 1.978.

Superficie: 14.600 m², de los cuales 1.568 m² están ocupados por el edificio de la Ikastola, quedando 13.032 m² de superficie libre de solar. Edificio de cuatro alturas, con superficie construida de 6.539 m².

- Planta Sótano 1.164 m²
 - Gimnasio 115 m² con Rocódromo 50 m² de superficie.
 - Comedor. Capacidad aproximada de 140 personas.
 - Salón de actos.
 - Gimnasio pequeño.
 - Porche cubierto con Mesa de Ping-pong y columpios.

- Taller, sala de calderas y depósito de aguas.
- Zona de deportes y juegos cubierta y descubierta 4.200 m².
- 2 aseos.
- 1 almacén.
- Tutoría de Deportes.
- Sala de Danza (Junto a la zona deportiva cubierta)

· Planta Baja 1.323 m²

- 8 aulas (56 m²/u).
- 4 módulos de aseo.
- Sala de visitas.
- Dirección.
- Secretaría.
- Despacho psicóloga.
- 2 trasteros.
- Biblioteca.
- 1 ducha.
- 1 sala de máquinas, archivo, almacén.
- 4 aseos.
- Porche cubierto.

· Planta Primera 2.068 m²

- 4 aseos.
- 14 aulas.
- 1 tutoría.
- 1 biblioteca.
- 2 aulas de desdoblaje.
- 1 aula de orientación.

· Planta Segunda 1.948 m²

- 10 aulas.
- Aula de informática.
- Aula de audiovisuales. (Vídeo, Diapositivas, Música).
- 3 laboratorios (Naturales, Física, Química).
- Aula de plástica y tecnología.
- 2 tutorías.
- 3 recibidores.
- Aula multiusos.

1.3.- Axular Lizeoa. Datos numéricos 2015/2016

·Nº de alumnos: 877

Educación Infantil: 204

Educación Primaria: 313

Educación Secundaria: 327

·Nº de aulas: 32

E.Infantil: 8

E.Primaria: 12

E.Secundaria: 12

En la siguiente tabla se detalla el número de alumnos en el curso académico indicado.

	A GELA			B GELA			
	Neskak	Mutilak	Denera	Neskak	Mutilak	Denera	DENERA
2 urte	11	15	26	12	15	27	53
3 urte	10	17	27	11	16	27	54
4 urte	12	15	27	12	15	27	54
5 urte	12	14	26	11	16	27	53
LH 1	11	16	27	8	19	27	54
LH 2	10	16	26	14	13	27	53
LH 3	13	13	26	11	15	26	52
LH 4	12	15	27	12	14	26	53
LH 5	16	11	27	12	13	25	52
LH 6	11	16	27	10	17	27	54
DBH 1	14	16	30	16	13	29	59
DBH 2	14	15	29	17	13	30	59
DBH 3	13	16	29	12	16	28	57
DBH 4	12	16	28	11	18	29	57
Batxilergo 1	22	13	35	9	12	21	56
Batxilergo 2	18	12	30	12	15	27	57
AXULAR	NESKAK 401			MUTILAK 476			877

·Modelo lingüístico : "D"

-Nº de alumnos: 877

·Nº de familias: 545

·Media de hijos por familia: 1'6.

·Utilizan servicio de Bus: 175 (20%).

·Utilizan servicio de Comedor: 546 (63%).

·Personal docente y no docente : 53 personas.

·Docentes: 48 personas

·No docentes: 5 personas

2.- PRINCIPIOS DE IDENTIDAD DE AXULAR LIZEOA

1.-Nacimiento

Axular Lizeoa nació (1.969/1.978) al igual que otras Ikastolas, como respuesta a la necesidad existente en Euskal Herria de una educación distinta a la que había, en Euskera e impulsora de un mayor conocimiento y desarrollo de la identidad y cultura vascas.

2.- Misión

La misión de Axular Lizeoa, es proporcionar al niño y al adolescente un desarrollo humano e integral, en estrecho contacto con sus padres y profesores, en el marco cultural del Pueblo vasco.

3.-Lenguas de aprendizaje - Plurilingüismo

Asumiendo que la raíz de una cultura es el idioma en que se sustenta, Axular Lizeoa asume el compromiso de que los alumnos que accedan al centro, dominen al finalizar sus estudios el euskera.

Además garantiza el conocimiento y uso eficaz del castellano como importante factor de la realidad social bilingüe en que Euskal Herria está inmersa.

Impulsará el aprendizaje eficaz de una tercera lengua que será el inglés y cuyo aprendizaje comenzará a los 4 años, como vehículo de acceso a otras culturas y de comunicación con otros pueblos.

También y durante la Educación Secundaria Obligatoria todo el alumnado tendrá como asignatura obligatoria la Lengua Francesa.

4.-Pluralismo ideológico

La Ikastola como expresión de la pluralidad del Pueblo Vasco se declara apolítica, y en consecuencia independiente de grupos o partidos políticos, aunque respeta todas las ideologías que a título individual pudieran asumir sus miembros, fuera del ámbito estrictamente educacional. No obstante, en el centro no se realizará ninguna actividad de carácter político, propagandístico, etc.

5.-Opción aconfesional

Igualmente, y dada la actual pluralidad de la sociedad vasca en el aspecto religioso, Axular Lizeoa se declara aconfesional reconociendo el valor de las concepciones religiosas y respetando las creencias y convicciones religiosas de todos sus componentes en tanto en cuanto se respeten los derechos humanos fundamentales.

6.-Valores éticos

Se compromete a fomentar en los alumnos valores como: la dignidad de la persona, los derechos humanos, la igualdad de todas las personas, la libertad, el sentido de justicia individual y colectiva, el respeto a las normas y la tolerancia, la unidad del género humano, el rechazo a la violencia y el respeto al mundo que habitamos. Tal como se recogen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

7.-Integración

Axular Lizeoa asume su parte de responsabilidad en el objetivo común de la sociedad de lograr la plena integración de niños con problemas de disminución física o psicológica, esforzándose en su encaje en la ikastola en la medida de sus posibilidades.

Al mismo tiempo perseguirá la asunción de forma natural por parte de los otros niños de estas minusvalías como hechos simplemente diferenciales.

8.-Coeducación

Axular Lizeoa asume la coeducación por ser la forma natural de relación entre personas de una misma comunidad. La coeducación tiene como objetivo central una educación integral que, se inserta en la filosofía de la diversidad, permitiendo a la comunidad educativa en sentido estricto y a la sociedad en sentido mas amplio, disfrutar de la riqueza de la diferencia. Solo la aplicación de tratamientos diferenciados a situaciones diversas, puede llegar a ser garantía de justicia y equidad.

2.1. Finalidades y objetivos según el PEC

Misión:

Proporcionar al niño y al adolescente **su desarrollo humano integral**, en estrecho contacto con sus padres y profesores, y en el marco cultural del Pueblo Vasco.

Fines:

Proporcionar a nuestros alumnos **una firme y amplia base formativa**, que enraizada profundamente en lo que de específico tiene la cultura vasca, les facilite el acceso a lo que de universal tiene la cultura.

Lograr que todos los alumnos que acceden al centro, hablando o no Euskera, al finalizar la educación obligatoria sean euskaldunes, y puedan optar con garantías a proseguir sus estudios medios o superiores en euskera, castellano e inglés.

Transmitir a nuestros alumnos **la idea de la cultura vasca** como algo vivo que tienen la responsabilidad de contribuir a enriquecer y desarrollar en estrecho contacto con otras culturas haciendo de ella herramienta de unión entre hombres y pueblos.

Orientar humana, escolar y profesionalmente a todos los alumnos de forma individualizada.

Objetivos:

Fomentar la adquisición de hábitos de trabajo y estudio.

Desarrollar la capacidad de expresión en todas las áreas, potenciando la creatividad.

Desarrollar la capacidad de informarse con criterios propios seleccionando las fuentes, medios y mensajes.

Desarrollar las aptitudes y actitudes hacia la convivencia, y el respeto a las normas que la hacen posible.

Desarrollar en los alumnos la consciencia de ser los portadores del euskera y la cultura euskaldun.

Desarrollar en los alumnos un profundo sentido de la tolerancia hacia otras ideas, convicciones y hechos culturales.

Desarrollar en los alumnos hábitos de respeto hacia las personas, instituciones y bienes materiales.

Sensibilizar a los alumnos hacia las cuestiones cívicas y culturales.

"Axular Lizeoa como elemento vivo de la sociedad en la que está inserta no quiere ser un centro cerrado en sí mismo, sino un foco de irradiación de todos estos valores a través de sus alumnos."

2.2. Objetivo del Deporte en Axular Lizeoa

Axular Lizeoa entiende la labor educacional como un todo integral, considerando necesario atender con igual interés el desarrollo intelectual y físico del alumno.

El deporte es en consecuencia, concebido no como un complemento si no como pieza fundamental de la educación y como tal debe ser entendido por educadores, padres y alumnos.

Paralelamente, cuando el deporte sea practicado de forma colectiva y a modo de competición será utilizado como herramienta de apoyo para la asunción de forma lúdica de valores, área en la que la labor de la ikastola es más difícil, y casi exclusivamente de complemento de la labor educacional de los padres.

2.3. Misión de la Educación Física y Deportiva

Contribuir al desarrollo físico, psicológico y afectivo del alumno, en el marco del proyecto educativo del centro, para ayudarle en el conocimiento progresivo de su cuerpo y sus posibilidades, en la adquisición de hábitos sanos de vida, y en la asunción de valores éticos y sociales de forma lúdica.

Finalidades

1. **Favorecer el desarrollo del conocimiento del propio cuerpo** mediante el movimiento para que el niño vaya descubriendo sus posibilidades, las interiorice y a la larga las utilice en su vida cotidiana.
2. **Desarrollar el sentido de la higiene** y contribuir a la adquisición de **hábitos de vida sanos**, que asumidos a una edad temprana, formen parte de sí mismo en su vida de adulto, y especialmente quizás en los difíciles años de la adolescencia.
3. **Impulsar el uso del Euskara** en actividades lúdicas contribuyendo a que nuestra lengua se asuma como vehículo de comunicación habitual en actividades no escolares.

4. **Desarrollar la capacidad** de los alumnos **para el trabajo en equipo**, preparándolos para un mundo de complejidad creciente, donde el esfuerzo individualista está cada vez más condenado al fracaso.
5. **Inculcar** la idea del **respeto al adversario** que deberá ser visto como el complemento del juego, nunca como el enemigo, para contribuir a desarrollar en las nuevas generaciones el sentido de la tolerancia como algo imprescindible para la vida civilizada.
6. **Inculcar** en nuestros deportistas **el respeto escrupuloso a las reglas del juego** libremente asumidas, y a la figura del árbitro, como elementos sin los cuales el juego no es posible, para preparar a los alumnos a la vida en una sociedad democrática regida por principios y leyes aceptados colectivamente.
7. **Desarrollar el sentido de la responsabilidad individual** de cada jugador hacia el equipo del que libremente formen parte, fomentar la autodisciplina y el espíritu de sacrificio contribuyendo a prepararlo para situaciones de vida posiblemente más difíciles de las que normalmente les ha tocado vivir hasta ahora.

3.- MARCO NORMATIVO Y FUNCIONES SOBRE EL QUE SE APOYA EL PROYECTO DEPORTIVO.

Legislación vigente relacionada con el Deporte Escolar:

- A nivel autonómico:

1. Ley 14/1998 del Deporte del País Vasco

http://www.euskadi.net/cgi-bin/k54/ver_e?CMD=VERDOC&BASE=B03D&DOCN=000015692&CONF=bopv_e.cnf

2. Decreto 125/2008 de 1 de julio sobre Deporte Escolar

3. Ley de la Escuela Pública Vasca

- A nivel territorial (Diputación Foral de Gipuzkoa):

a) Normativa anual:

- Orden Foral por el que se aprueba el programa anual de actividades de deporte escolar.

- Orden Foral por la que se regula el procedimiento para resolver determinadas incidencias singulares que se produzcan en el desarrollo de las actividades del programa anual de deporte escolar.

b) Normativa atemporal:

- Orden Foral por la que se regula el régimen de autorización de unidades de tecnificación deportiva para escolares.

- Orden Foral 69/2008 reguladora de las unidades de iniciación de las modalidades de baloncesto, balonmano, fútbol, fútbol sala y rugby.

- Orden Foral 145/2009 por la que se regula el procedimiento de concesión de autorización en relación con el desarrollo de los programas de deporte escolar.

- Orden Foral 39/1998 sobre creación, composición y régimen de funcionamiento del Consejo Territorial de Deporte Escolar.

- Orden Foral por la que se aprueba el reglamento de funcionamiento del Consejo Territorial de Deporte Escolar.

- Con carácter orientativo: Plan Vasco del Deporte:

El Plan Vasco del Deporte 2003-2007 establece *el Deporte Escolar* como uno de los cuatro tipos de práctica deportiva en los que se divide el Modelo Deportivo Vasco. Es en este Plan Vasco del Deporte 2003-2007 donde se concreta el contenido del Modelo de Deporte Escolar, sus objetivos así como los principios que deben imperar en su implantación.

El objetivo principal del deporte escolar será completar el desarrollo educativo del niño y niña practicante, a la vez que satisface las necesidades individuales de cada deportista. De este modo, el deporte escolar estará orientado a la educación integral de

los niños y niñas garantizando su acceso y participación en condiciones de igualdad y al margen de estereotipos y roles en función de sexo, al desarrollo armónico de su personalidad, a la consecución de unas condiciones físicas y de una generación de hábito deportivo que posibilite la práctica continuada del deporte en edades posteriores y que fomente las prácticas deportivas que permitan desarrollar una forma de vida saludable.

Competencias en materia de deporte escolar de las instituciones comunes

1. Gobierno Vasco

1.a) La regulación de las bases y principios generales del deporte escolar, de su régimen disciplinario deportivo y de sus competiciones.

2. Diputaciones Forales

2.a) El desarrollo normativo y la ejecución, esta última en coordinación con la Administración municipal, siempre basándose en la normativa de la Comunidad Autónoma en materia de deporte escolar.

3. Municipios

3.a) La ejecución de los programas de deporte escolar aprobados por los órganos forales de los territorios históricos, en coordinación con estos últimos.

3.b) Corresponde a los municipios la ejecución de los programas de deporte escolar aprobados por los órganos forales de los territorios históricos, de manera coordinada con éstos; fundamentalmente mediante la cesión de instalaciones para el desarrollo de las actividades, entre otras acciones.

3.c) Plan Estratégico deportivo de Donostia.

El conjunto de actuaciones a desarrollar tanto por el PMD como por el conjunto de agentes públicos y privados del Sistema Deportivo Local de San Sebastián se enmarcan en torno a los siguientes **4 grandes objetivos estratégicos y líneas estratégicas**:

3.c) 1. **Ampliar la base social de la práctica deportiva**, consiguiendo, al final del periodo de vigencia del Plan que, al menos, un 60% de la población donostiarra practique deporte o la actividad física al menos una vez a la semana. Esto equivale también a decir que hay que ligar la actividad deportiva con la salud.

-Consolidar las estructuras de deporte escolar de los centros escolares, incidiendo en el fortalecimiento de las alianzas clubes/centros escolares.

-Potenciar la Kirol Txartela (Herritarraren Txartela- Tarjeta Ciudadana) como instrumento de promoción deportiva, sobre todo en las zonas de menos tasa deportiva y en las nuevas zonas de expansión previstas.

-Diseñar una oferta de deporte de participación completa, de calidad, bien distribuida, global y geográficamente en toda la ciudad.

-Fomentar la práctica deportiva libre de los ciudadanos.

-Diseño de las ofertas con la eliminación de estereotipos sociales ligado al género.

-Mantener la actual oferta de deporte de rendimiento.

-Diseñar un Plan estratégico de subvenciones y ayudas al deporte que recoja sus necesidades actualizadas.

3.c) 2. **Convertir la ciudad de San Sebastián en un espacio deportivo**, consiguiendo que sea una ciudad de referencia en el ámbito deportivo y que sus instalaciones deportivas no sean espacios convencionales.

3.c) 3. **Elevar la calidad de la oferta de los servicios deportivos de san Sebastián**, tanto por sus propias instalaciones, como por el personal que los garantiza y proporciona.

3.c) 4. **Aumentar el grado de autofinanciación de la oferta pública deportiva**, consiguiendo a lo largo del periodo del Plan alcanzar una cifra del 62% de autofinanciación en los presupuestos del PMD.

Competencias en materia de deporte escolar de las federaciones, clubes y centros escolares

4. Federaciones

Las federaciones se responsabilizarán de la asistencia técnica a las actividades de deporte escolar, participando y colaborando en la organización y ejecución de los programas de deporte escolar previo acuerdo con la diputación foral. Dichos acuerdos se formalizarán a través de convenios de colaboración.

Se entiende por asistencia técnica a las actividades la dirección, coordinación y seguimiento de todos los aspectos técnicos de cualquiera que sea la actividad.

5. Clubes

Los clubes deportivos, que deberían de colaborar directamente con los centros escolares en la docencia deportiva y constituyen la estructura preferente de participación en la edad juvenil que va de los 12 a 18 años, además de ser los núcleos básicos en el desarrollo del rendimiento deportivo y de la tencificación. En consecuencia, deberían de gestionar, planificar y administrar todos los conceptos tanto educativos como los técnico táctico en base a las edades y niveles de todos los participantes de su club en las edades comprendidas de los 12-18 años. Por lo tanto podemos decir que los clubes deportivos, sociedades anónimas deportivas y agrupaciones deportivas serán el marco

preferente de participación en las actividades incluidas en los itinerarios de iniciación al rendimiento y de identificación de talentos y promesas deportivas.

6. Centros escolares

Los centros escolares concebidos como Comunidad Educativa (escolares, profesorado y madres-padres) constituyen el núcleo básico de participación. En consecuencia, deberían de gestionar, planificar y administrar todos los conceptos tanto educativos como los técnicos tácticos en base a las edades y niveles de todos los participantes. Por lo tanto, los centros escolares serán el marco referente de participación de las actividades incluidas en el itinerario de participación deportiva responsabilizándose de las vertientes formativa, organizativa y administrativa.

4.- EL CENTRO ESCOLAR Y EL DEPORTE

4.1-Oferta deportiva actual de Axular Lizeoa (Deporte Escolar).

a) Modalidades y categorías 2015/2016.

	Femenino			Masculino		
BENJAMINES	Fútbol-Sala	Basket 3X3	Natación Atletismo Tenis de mesa Rugby	Futbol-8	Basket 3X3	Natación Atletismo Tenis de mesa Rugby
ALEVINES	Fútbol-8	Baloncesto		Fútbol-8 Playa	Baloncesto	
INFANTILES	Baloncesto y Fútbol-8			Baloncesto		
CADETES	Baloncesto			Baloncesto		
JUVENILES	Baloncesto			Baloncesto		
SENIOR				Fútbol		

b) Indices de participación 2015/2016.

Categoría	Curso	Femenino	Masculino	Indice porcentual
Benjamines	LH 3	23	28	98 %
	LH 4	22	27	92,45 %
Alevines	LH 5	26	24	96,15%
	LH 6	25	29	100 %
Infantiles	DBH 1-2	31	11	
Cadetes	DBH 3-4	0	0	
Juniors	Batx .1-2	11	9	

- Escuela de Baloncesto “**SaskiAxular**”.

El número de alumnos en la “Escuela de baloncesto Saski Axular” en 2015/2016 es de 57.

LH 1: 2 neska eta 16 mutil

LH 2: 14 neska eta 12 mutil

LH 3,4,5 eta 6: 13 mutil

c) Otras ofertas extraescolares 2015/2016

- Gimnasia Rítmica.
- Judo.
- Euskal Dantza “**Gero Axular**”

4.2-Recursos materiales

a) Instalaciones deportivas propias y cuadro de utilización general curso 2015/2016

Zona Polideportiva cubierta

	Astelh.	Asteart.	Asteazk.	Osteg.	Ostir.	Larunb.	Igandea
8:00-9:00	E.F.	E.F.	E.F.	E.F.	E.F.		
9:00-10:00	E.F.	E.F.	E.F.	E.F.	E.F.	Part. D.E.o D.F.	
10:00-11:00	E.F.	E.F.	E.F.	E.F.	E.F.	Part. D.E.o D.F.	
11:00-12:00	E.F.	E.F.	E.F.	E.F.	E.F.	Part. D.E.o D.F.	
12:00-13:00	E.F.+ R	E.F.+ R D.E. Al. Fem. (12:45-13:45)	E.F.+ R	E.F.+ R D.E. Al. Fem. (12:45-13:45)	E.F.+ R	Part. D.E.o D.F.	
13:00-14:00	R	R	R	R	R		
14:00-15:00	R	R	R	R	R		
15:00-16:00	E.F.	E.F.	E.F.	E.F.	E.F.		
16:00-17:00	E.F.	E.F.	E.F.	E.F.	E.F.		
17:00-18:00	D.E. Bj,Al	D.E. Bj,Al	D.E. Bj,Al	D.E. Bj,Al	D.E. Bj,Al		
18:00-19:00	D.F.	E.B.	D.F.	D.F.	D.F.		
19:00-20:00	D.F.		D.F.		D.F.		
20:00-21:00							
21:00-22:00							

Esta instalación cuenta con un graderío, en cuyos bajos hay un almacén de material deportivo, 4 amplios vestuarios, un aula para actividades extraordinarias y tres almacenes para otros usos.

Zona Polideportiva descubierta

	Astelh.	Asteart.	Asteazk.	Osteg.	Ostir.	Larunb.	Igandea
8:00-9:00							
9:00-10:00	E.F	E.F	E.F	E.F	E.F		
10:00-11:00	R	R	R	R	R	E.D.G.	
11:00-12:00	R	R	R	R	R	E.D.G.	
12:00-13:00	R	R	R	R	R		
13:00-14:00	R	R	R	R	R		
14:00-15:00	R	R	R	R	R		
15:00-16:00	E.F.	E.F.	E.F.	E.F.	E.F.		
16:00-17:00	R	R	R	R	R		
17:00-18:00		D.E. Al			D.E. Al		

E.F.: Educación Física

R.: Recreo

D.E.: Deporte Escolar

D.F.: Deporte Federado

E.D.G.: Escuela Deportiva Genérica

Part.: Partido

Tek. Bask.: Saskiko teknifikazioa

b) Instalaciones ajenas 2015/2016

- **Campo de fútbol de Puio** : Instalación municipal gestionada por el C.D. Vasconia.Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 12:45 a 14:15.

4.3-Recursos humanos

a) Organigrama y funciones

- **Consejo Rector**

Es el máximo órgano de decisión en la ikastola y por consiguiente, será informado de forma periódica (trimestral) por los Responsables de Deportes de la marcha de las Secciones Deportivas, y de cuantos conflictos de importancia pudieran surgir.

- **Director de la Ikastola**

Con la autoridad delegada por el Consejo Rector, supervisará la gestión de los Responsables de la sección deportiva para que esta marche de acuerdo al espíritu establecido en este plan.

- **Responsable/s del área deportiva.**

-Serán nombrados por la Consejo Rector a propuesta del Director.

-Animarán a los alumnos a hacer deporte, crearán equipos de diversos deportes, etc.

-Organizarán los equipos formados, buscarán entrenadores y árbitros si los necesitasen, organizarán las fichas y asuntos administrativos de los jugadores/as, etc.

-Coordinarán todos los equipos, días y horas de partido, personas a acompañar a los equipos, camisetas, otros materiales, etc.

-Se responsabilizan directamente del cumplimiento del espíritu de este Proyecto, supervisando al conjunto de los equipos y entrenadores.

-Se encargarán del material deportivo extraescolar, así como de la custodia del mismo y de que los alumnos hagan buen uso de él.

-Elaborarán el plan deportivo y el presupuesto anual proponiéndolo para su aprobación a la Junta.

-Nombrarán a los monitores y entrenadores, ocupándose, especialmente los primeros años, con el máximo interés, de impulsar el espíritu de este Proyecto en el ánimo de cada nuevo entrenador, hasta que sea asumido como inherente a los deportistas de Axular Lizeoa.

-Representan a Axular Lizeoa en cuantos organismos sea preciso, en lo relativo al deporte y la educación física. Se les entregarán todas las iniciativas, informaciones, etc que vienen del exterior en materia deportiva para que las atiendan en caso de que lo consideren conveniente.

-Además de estas tareas, realizarán aquellas similares que circunstancialmente se les asignen. Para ello contarán con un incentivo económico. Presentarán un cálculo de gastos antes de realizar el presupuesto a principios de curso, y una memoria escrita sobre todas las actividades realizadas al final de curso.

-Ejercerán su labor entre los meses de septiembre y junio, ambos inclusive y la dedicación horaria semanal será de alrededor de 10 horas. (1 hora y cuarto cada día de la semana y 4 los sábados).

-Serán los responsables de hacer cumplir la normativa de régimen interno en caso de incumplimiento de estas, sopesando y llevando a cabo con justicia las sanciones pertinentes

- **Monitores-Entrenadores.**

-Son los directos responsables de llevar a la práctica con el grupo de deportistas que se les asigne, el contenido teórico de este proyecto deportivo.

-Dedicarán especial atención al espíritu deportivo que a través de este proyecto se ha pretendido recoger, sin perder de vista que la actividad deportiva es una parte de un proyecto educacional global.

-Prepararán las sesiones de entrenamiento por escrito por si tuviesen que ser supervisadas por el grupo de coordinación, adecuándolas siempre a los objetivos planteados por la dirección deportiva.

-Controlarán la asistencia de los niños a entrenamientos y partidos, dando aviso al grupo de coordinación de cualquier problema o anomalía que pudiera presentarse.

4.4- Alianzas.

a) Convenios con Clubes:

Las razones que nos llevan a firmar Convenios con diferentes Clubes pasan por la búsqueda de diferentes objetivos estratégicos para los alumnos de Axular Lizeoa, y que a la vez puedan salir beneficiados los Clubs firmantes.

Por un lado está el desarrollo de una actividad o Deporte, que Axular Lizeoa no pueda ofrecer directamente al alumnado, y que pueda llevarse a cabo gracias a la firma de un convenio con un Club. Dentro de este supuesto tenemos Convenio con los siguientes Clubes : **Atlético San Sebastián (Rugby, Atletismo, Tenis de Mesa), C.N. Easo (Natación, Natación Sincronizada), Tximeleta (Gimnasia Rítmica), Gros Xake Elkarte (Ajedrez) Fortuna (Natación).**

Firmamos convenios con Clubes que puedan cedernos sus instalaciones deportivas a cambio de lo que pueda necesitar ese Club de nosotros, y que esté al alcance de nuestras manos, independientemente de que exista en ambos Entes la posibilidad de practicar el mismo deporte. Este caso se correspondería con los Convenios firmados con Añorga KKE (Fútbol) y C.D. Vasconia (Fútbol).

b) Relaciones con los Centros Escolares de alrededor:

No existe actualmente ningún Convenio firmado con los Centros Educativos próximos a **Axular**. Estos Centros son el **Colegio Alemán San Alberto Magno**, el **Colegio Inglés de San Patricio** y el **Colegio de las Hijas de Jesús (Jesuitinas)**.

No obstante, existen muy buenas relaciones entre los Coordinadores Deportivos de estos Centros, colaborando en todo aquello que sea necesario por el bien de todos.

5.- DESARROLLO DEL PROYECTO DEPORTIVO DE AXULAR LIZEOA

5.1.-Escuela Genérica Pre-deportiva.

Dirigida a los alumnos de los Cursos 1º y 2º de EDUCACION PRIMARIA.

a) OBJETIVO GLOBAL:

Favorecer el desarrollo psicológico, cognitivo, motor y afectivo mediante el movimiento, de tal forma que, al tiempo que el niño va descubriendo nuevas posibilidades con su cuerpo, las vaya interiorizando y a la larga las sepa utilizar en su vida cotidiana.

b) CRITERIOS DIDACTICOS BASICOS:

- El trabajo se realizará esencialmente de forma jugada.
- El alumno tendrá que resolver las tareas de forma independiente, lo que le llevará a reflexionar, probar y actuar.
- El profesor ha de procurar aceptar las propuestas de los alumnos que sean posibles, para aumentar las posibilidades de práctica activa.

c) UNIDADES DE TRABAJO PARA LOS DOS CURSOS O NIVELES.

- Coordinación Dinámica General (Desplazamientos, saltos, giros, transportes Trepas,.....)
- Esquema Corporal (Actitud postural del cuerpo, literalidad, equilibrios, relajación, respiración,.....)
- Percepción sensorial (Análisis de las cualidades de las cosas, trabajo de los sentidos,...)
- Percepción Temporal (Ritmos, cadencias, regularización de tiempos y reproducciones).
- Percepción Espacial (Agrupaciones, dispersiones, apreciación de distancias, orientación, concepto de delante, detrás, arriba, fuera,.....)
- Coordinación Dinámica Específica (Manipulaciones, conducciones, lanzamientos y recepciones,...)
- Percepción Espacio –Temporal (Velocidades, trayectorias,...)

d) ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA GENÉRICA PRE-DEPORTIVA.

Presentamos una serie de datos para hacernos una idea de cómo se organiza la escuela.

- El número máximo de niños-as por grupo será de 25 a 30.
- Se utilizará el gimnasio y/o la zona polideportiva descubierta..
- La duración de cada sesión será de 60 minutos.
- A la semana, cada grupo recibirá 1 sesión, los sábados.
- El grupo de 2º comenzará a las 10:00 y el de 1º a las 11:00.
- El profesor/a será Graduado en IVEF/INEF o en Magisterio Deportivo.
- Al finalizar cada sesión, deberán cambiarse de ropa, y tendrán la posibilidad de ducharse para potenciar los principios de higiene.

El número de alumnos en la “Escuela genérica de Axular” en el actual curso 2015/2016 es de 25 por nivel.

5.2.-Escuela Específica de Baloncesto “SASKIAXULAR”.

Dirigida a todos los alumnos de los Cursos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria que lo deseen. La cuota es de 15 € al mes, desde octubre hasta junio, ambos inclusive, siendo una actividad sin ánimo de lucro, que destina todo lo ingresado al pago a los monitores y al mantenimiento del material.

a) OBJETIVO GLOBAL:

A través de la práctica del Baloncesto, favorecer el desarrollo psicológico, cognitivo, motor y afectivo mediante el movimiento, de tal forma que, al tiempo que el niño va descubriendo nuevas posibilidades con su cuerpo, las vaya interiorizando y a la larga las sepa utilizar en su vida cotidiana.

b) PROGRESION METODOLOGICA:

Nos regiremos por los siguientes principios pedagógicos:

- 1.- “El niño y el balón”
- 2.- “El niño, el balón y el compañero”
- 3.- “El niño, el balón, el compañero y el adversario”

c) CRITERIOS DIDACTICOS BASICOS:

- El trabajo se realizará esencialmente de forma jugada.
- El alumno tendrá que resolver las tareas de forma independiente, lo que le llevará a reflexionar, probar y actuar.
- El profesor ha de procurar aceptar las propuestas de los alumnos que sean posibles, para aumentar las posibilidades de práctica activa.

d) UNIDADES DE TRABAJO PARA LOS CURSOS O NIVELES.

- Coordinación Dinámica General (Desplazamientos, saltos, giros, ..)
- Esquema Corporal (Actitud postural del cuerpo, lateralidad, equilibrios, ..)
- Percepción sensorial (Análisis de las cualidades de las cosas, trabajo de los sentidos,...)
- Percepción Temporal (Ritmos, cadencias, regularización de tiempos y reproducciones).
- Percepción Espacial (Agrupaciones, dispersiones, apreciación de distancias, orientación, concepto de delante, detrás, arriba, fuera,.....)
- Coordinación Dinámica Específica (Manipulaciones, bote, dribling, entradas a canasta, lanzamientos, pases y recepciones,...)
- Percepción Espacio –Temporal (Velocidades, trayectorias,...)

e) ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA ESPECÍFICA.

Presentamos una serie de datos para hacernos una idea de cómo se organiza la escuela.

- El número máximo de niños-as por grupo será de 12.
- Se utilizará la zona polideportiva cubierta..
- La duración de cada sesión será de 60 minutos.
- A la semana, cada grupo recibirá 1 sesión, los martes.
- La hora de comienzo será las 18:00 horas.
- El profesorado será Licenciado en IVEF/INEF, en Magisterio, Entrenador Nacional de Baloncesto o Monitor de Baloncesto.
- Al finalizar cada sesión, deberán cambiarse de ropa, y tendrán la posibilidad de ducharse para potenciar los principios de higiene.

5.3.- El deporte escolar

A través de él se persigue el desarrollo de los objetivos descritos en el apartado de **“Finalidades” (Punto 4.3.)** del proyecto:

5.3.1. EL SENTIDO DE LA HIGIENE Y LOS HABITOS DE VIDA SANOS

- Hemos hablado de ello en un apartado anterior.
- Los entrenadores asumen en este caso la necesidad de trabajar los aspectos relacionados con la higiene.
- Se evitará, por parte de los entrenadores, cualquier hábito como el fumar, beber, etc. cuya imitación por parte de nuestros deportistas no sea recomendable.
- Con la aplicación de las últimas leyes referidas al fumar, se prohíbe terminantemente fumar dentro de los recintos escolares.

5.3.2. EL EUSKARA

Si bien la misión del Axular Lizeoa es hoy mucho más amplia, la razón de ser de su nacimiento hay que buscarla en el Euskara y en la voluntad de recuperar y fortalecer nuestra lengua.

No podemos aceptar, que nuestros alumnos asocien el Euskara únicamente a la actividad lectiva.

El Euskara estará absolutamente presente y de forma activa en el deporte, asumiendo los entrenadores en este sentido una responsabilidad importante.

- Se exigirá a los deportistas su uso, y en el campo a rajatabla.
- Los entrenadores usarán, con las limitaciones que obviamente ya conocemos, el euskara que sepan mucho o poco, llevando a sus equipos la idea de que si no hablan más es porque no pueden.

Un pequeño esfuerzo permitiría a todos los entrenadores que todas las instrucciones que se lanzan durante el partido se hagan en Euskara, ya que el vocabulario preciso es muy corto.

5.3.3. EL TRABAJO EN EQUIPO

-Fomentaremos en nuestros deportistas la idea del trabajo en equipo, o mejor del trabajo para el equipo.

-La complejidad del mundo que van a vivir nuestros hijos, hace imprescindible el trabajo en equipo, para el cual uno hace la tarea que se le ha encomendado, en la confianza de que el resto hará la suya, y en el convencimiento de que en solitario, a medio plazo el fracaso está asegurado.

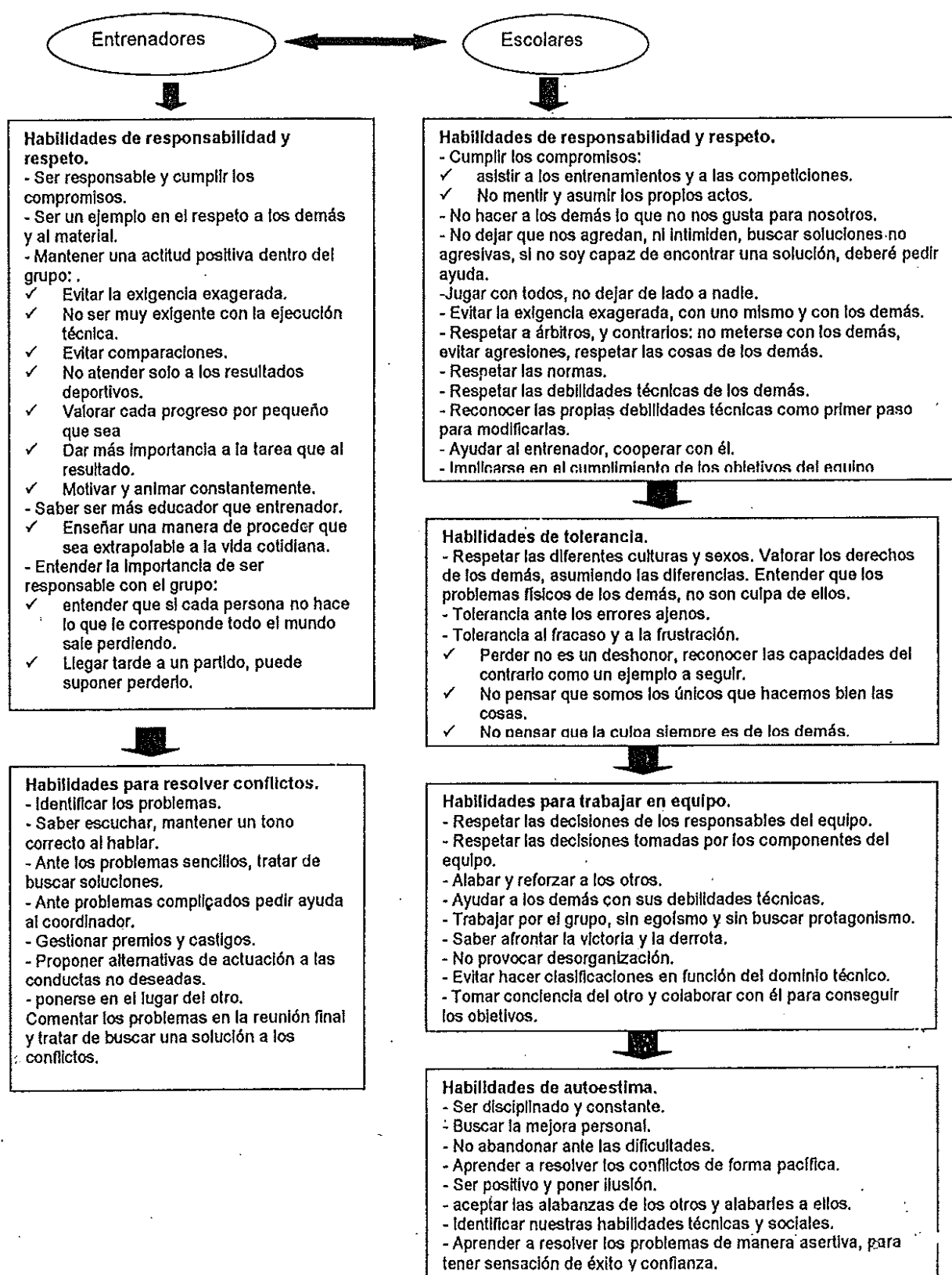
-Se hará un trabajo exhaustivo sobre el respeto hacia los compañeros, como base del trabajo de equipo, potenciando el sentido de “piña” tanto en las victorias como en las derrotas.

-Al mismo tiempo, el desarrollo de la idea del trabajo en equipo, nos permitirá paliar la “inevitable” discriminación que en el deporte competitivo se produce entre más y menos capaces, al asignar misiones que cada uno pueda cumplir, felicitándole por ello.

-Daremos máxima importancia al desarrollo de la “Inteligencia Emocional”. Como trabajo complementario al que se desarrolla en Axular, en su horario lectivo, visto que el deporte en equipo genera el mismo número de conflictos que el que se pudiera generar en un aula, consideramos que es muy importante el trabajo para el desarrollo de las “Habilidades Sociales” tanto por parte de los entrenadores como por parte de los jugadores.

Por la extensión del cuadro resumen, este está en la página siguiente.

Cuadro de las Habilidades Sociales a desarrollar



5.3.4. EL ADVERSARIO, UN COMPAÑERO DE JUEGOS

La agresividad está presente de forma preocupante en todas las áreas de nuestra sociedad.

De los problemas más triviales, hacemos motivo de graves enfrentamientos.

La tolerancia es una cualidad casi inexistente.

El deporte de competición, convenientemente dirigido, nos puede ayudar a desarrollar el sentido de la tolerancia y es obvio que, frecuentemente, por falta de objetivos claros, conduce por el contrario a desarrollar los sentimientos de agresividad.

Ideas concretas

El adversario es siempre el compañero de juego, sin él no hay partido, no hay juego, no hay diversión.

En el campo se juega con ganas, con nervio, con ilusión.....con “sana agresividad” para ganar a quienes queremos tener por amigos.

Nos tomamos el deporte muy en serio y jugamos para ganar pero sabiendo que solo es un juego, sea cual sea el resultado.

Nuestros jugadores darán siempre la mano al equipo contrario al finalizar los partidos, especialmente cuando se pierda, incluso de manera “injusta”.

El entrenador considerará un objetivo prioritario hacer desaparecer, al finalizar el partido, cualquier tipo de fricción que hubiera surgido en el mismo, en contacto directo con el entrenador contrario.

Que las relaciones con otro equipo lleguen a ser tensas, debe considerarse como el mayor fracaso deportivo de un entrenador de equipos escolares.

5.3.5. LA DEPORTIVIDAD

En los últimos años la idea de que el fin justifica los medios, y no solo en lo deportivo si no en lo social, económico, político, etc., está calando de forma preocupante, y haciendo perder validez a los más elementales códigos de ética.

Nuestros alumnos viven inmersos en ese ambiente, al que no pueden ser ajenos. Es labor de todos los que integramos la familia deportiva de Axular Lizeoa (coordinadores, entrenadores, padres, ...) que los niños interioricen por medio del deporte, que una sociedad se da a sí misma unas reglas éticas y un código moral para hacer posible la vida social.

Ideas concretas

- Las reglas

-Las reglas del juego que hemos aceptado, deben ser realmente asumidas, no solo “soportadas mientras estudiamos cómo incumplirlas sin que se note”.

-Son sagradas y jamás sacrificaremos la lealtad a las reglas de juego a cambio de una victoria por importante que sea.

- El árbitro

-El respeto al árbitro es sagrado **SIEMPRE Y SIN EXCEPCIÓN**. Sin él, el juego no sería posible.

Cuando el arbitraje nos resulta perjudicial por la dificultad en sí, por la edad de los árbitros, por la falta de experiencia o por otros motivos, es cuando tenemos que demostrar nuestro concepto de la figura del árbitro y el respeto que nos merece por injusto que sea.

El pitido del árbitro se obedece sin ninguna protesta de ningún jugador, tanto si está en el campo como si está en el banquillo.

La protesta al árbitro debe ser castigada con la salida inmediata del campo del jugador.

Si el entrenador ve la necesidad de realizar observaciones sobre el arbitraje, deberá hacerlo con exquisita discreción, cuidando de no calentar el ambiente en contra del árbitro.

- Las reglas administrativas

Axular Lizeoa piensa que los puntos ganados “administrativamente” no son deseables.

Preferimos jugárnoslo en el campo que ganarlos sobre el papel, siempre.

Si nuestro contrario tiene algún problema (olvido de fichas, problema de ausencia de jugadores, etc.) y no vemos en ello segundas intenciones, aceptaremos jugar “arreglando” el problema atendiendo al espíritu de la norma, más que a la letra.

Si el problema es nuestro, no recurriremos a la “trampilla”; lo plantearemos abiertamente transmitiendo nuestro espíritu y aceptando la decisión del contrario sea cual sea .

5.3.6. LA RESPONSABILIDAD. EL RESPETO A LAS OBLIGACIONES LIBREMENTE ASUMIDAS.

La vida que están viviendo nuestros alumnos resulta excesivamente fácil, recibiéndolo todo hecho sin demasiadas posibilidades de asumir sus propias responsabilidades, de desarrollar el espíritu de autodisciplina, de sacrificio, que les permita adaptarse a circunstancias más difíciles.

Podemos utilizar el deporte para ayudar al desarrollo de esas cualidades.

El deporte competitivo se plantea como una actividad voluntaria, pero que una vez aceptada, debe de ser asumida con absoluta seriedad, como una obligación más.

Ideas concretas

La asistencia a los partidos y a los entrenamientos, es una responsabilidad para con los compañeros de equipo, una obligación libremente asumida al enrolarse en un equipo.

Será obligatoria la asistencia a los 2 entrenamientos para que se tramite la ficha deportiva.

Podremos estudiar las limitaciones que se nos planteen con seriedad, pero no las actuaciones caprichosas.

A los alumnos que no puedan comprometerse a acudir a los dos entrenamientos, se les animará a tomar parte al menos en uno, si así lo desean, con el objetivo de convivir con el equipo, teniendo siempre claro que no podrá participar en los partidos.

En categoría Alevín, si el alumno no pudiese asistir con su grupo a los dos entrenamientos, se estudiaría la posibilidad de que entrenara con otro grupo, de un curso superior o uno inferior, previo estudio de las causas por parte del grupo de coordinación.

La puntualidad debe ser la misma que en las actividades escolares.

Si no se fuera a asistir a un entrenamiento, es responsabilidad y obligación de los padres y del jugador avisar al entrenador, bien sea directamente o por medio de los compañeros.

El entrenador es el responsable del equipo y los deportistas asumen su autoridad, incluso con más convencimiento que como lo hacen con la de un profesor, por ser una actividad voluntaria.

En el entrenamiento se está dispuesto a correr, a hacer gimnasia, a “sufrir”, ya que el deporte no es solo juego.

En el partido se da todo lo que se tiene .Los jugadores que no se vacían en el campo, que no ponen ganas, garra, deben ser sustituidos. No debemos aceptar las “figuras” en el sentido negativo.

Propondremos, siempre que sea posible, cambios en los reglamentos que fomenten la participación del mayor número posible de niños con tiempos mínimos establecidos.

Se convocará al máximo número de niños que reglamentariamente puedan participar y sólo a ellos. Todos los convocados jugarán necesariamente.

Se hará inexcusablemente un calentamiento en bloque de todos los jugadores, utilizándolo al mismo tiempo, para reforzar la idea de equipo.

Se asignará a cada jugador una misión que pueda cumplir, felicitándole por su contribución, grande o pequeña y por cada progreso que realice, especialmente a los menos capaces, animándoles a la superación.

Se enseñará a jugar buscando al compañero mejor colocado.

Se felicita más al que da un buen pase, que al que obtiene un tanto.

Se anima y felicita al que actúa en defensa, al que se preocupa de la posición del contrario, no solo de la del balón. En suma, al que asume actitudes de “sacrificio” a favor del equipo.

El jugador excesivamente individualista debe “chupar banquillo” a pesar de los éxitos que nos pudiera reportar, si bien éste tema debe ser tratado con cuidado en algunas fases del desarrollo intelectual del niño.

Al comienzo del primer entrenamiento de la semana se hará una reunión de 5’ en la que se refuerce la idea de equipo, se comente la labor de cada jugador, aprovechándola para motivar a todos y especialmente a los menos brillantes y con más motivo cuando los resultados no han sido buenos .

Un ideal a perseguir en el área de la responsabilidad, es que los alumnos de los cursos superiores se ocupen de equipos de inferior categoría, siempre que los veamos capacitados para desarrollar con responsabilidad este Proyecto. Con ello conseguiríamos desarrollar:

- el sentido de la responsabilidad
- la capacidad de organización
- la capacidad de liderazgo

Y al mismo tiempo, transmitirían a los que vienen detrás, que el deporte no es para “los niños”, y que los “mayores” también están volcados en él, y contribuirían de forma importante a la creación del espíritu “Axular” en el deporte, evitando el riesgo de que las ideas de nuestro Proyecto parezcan “un rollo de los padres y profesores”.

5.4.- Organización de los equipos

Las pautas a seguir a la hora de construir los equipos siguen el patrón especificado en el “Proceso de Deporte Escolar”. Comenzamos pasando una circular de inscripción en el Deporte Escolar, a comienzos del mes de mayo. Una vez recogidas dichas hojas de inscripción, dependiendo siempre del número de inscritos, se procederá a agrupar a los alumnos por aulas, y dentro de cada aula por sexos, es decir, procuraremos que haya un equipo masculino y otro femenino por cada aula. No contemplamos la organización de equipos mixtos en los deportes de conjunto, debido a las diferencias existentes en la mayoría de los casos entre sexos, de tal manera que se producía el abandono de la práctica deportiva por parte de muchas niñas debido a esta serie de diferencias (intensidad en el juego, fuerza, coordinación con los balones,...). Así, se decide la práctica deportiva mixta en los deportes individuales, y se consideran las clases de Educación Física como el lugar adecuado para la coeducación y los juegos de colaboración.

Una vez que se tenga el número de equipos en cada categoría, elaboramos el cuadro de días y horas de entrenamiento para el siguiente curso y mandamos la información a cada niño y niña a finales de mayo, para que las familias puedan compatibilizar la participación en el Deporte Escolar con el resto de actividades extraescolares.

Durante la primera semana de septiembre pasaremos de aula en aula para detectar posibles altas y bajas, para asegurar que se mantiene el mismo número de equipos que se dio en mayo, para enfocar el número de monitores deportivos que vamos a necesitar.

Una vez cerrada la asignación de monitores por cada equipo, pasamos a impartirles un cursillo interno que les ayudará a mejorar el nivel de sus sesiones. En navidades se volverá a convocar a los monitores para repasar los datos más importantes que se hayan dado a lo largo del primer trimestre, y hacer el cambio de deporte, cara al segundo trimestre.

En mayo se reunirá a todos los monitores para elaborar la Memoria final de temporada.

Estas tablas describen los días, horas y grupos y lugar de entrenamiento para el 2015/2016.

Urria,azaroa,abendua 2011	Astelehena	Asteartea	Asteazkena	Osteguna	Ostirala
PUIO (eguerditan)			Al.A Futbol Mutilak Al.D Futbol Mutilak	Al.C Futbol Mutilak	
AXULAR (eguerditan)		Al.A Saski Neskak Al.B Saski Neskak Al.C Saski Neskak Al.D Saski Neskak		Al.A Saski Neskak Al.B Saski Neskak Al.C Saski Neskak Al.D Saski Neskak	
AXULAR (Berria)	Al.D Saski Mutilak	Bj.A Fut.Sala Neskak Bj.B Fut.Sala Neskak Bj. A Saski Mutilak Bj. B Saski Mutilak	Bj. C Futbol Mutilak Bj. D Futbol Mutilak Bj. C Saski Neskak Bj. D Saski Neskak	Bj.A Fut.Sala Neskak Bj.B Fut.Sala Neskak Bj. A Saski Mutilak Bj. B Saski Mutilak	Bj. C Futbol Mutilak Bj. D Futbol Mutilak Bj. C Saski Neskak Bj. D Saski Neskak
AXULAR (Zaharra)		Al.C Saski Mutilak			Al.A Saski Mutilak

Segundo y tercer trimestre del 2015/2016

Urtarrilatik maiatzara 2012	Astelehena	Asteartea	Asteazkena	Osteguna	Ostirala
PUIO (eguerditan)		Al.A(A+B) Futbol-8 Neskak Al.B(C+D) Futbol-8 Neskak	Al.A Futbol Mutilak Al.D Futbol Mutilak	Al.C Futbol Mutilak Al.A(A+B) Futbol-8 Neskak Al.B(C+D) Futbol-8 Neskak	
AXULAR (eguerditan)					
AXULAR Berria	Al.D Saski Mutilak	Bj.A Saski Neskak Bj.B Saski Neskak Bj.A Futbol-8 Mutilak Bj.B Futbol-8 Mutilak	Bj.C Saski Mutilak Bj.D Saski Mutilak Bj.CFut.Sala Neskak Bj. D Fut.Sala Neskak	Bj.A Saski Neskak Bj.B Saski Neskak Bj.A Futbol-8 Mutilak Bj.B Futbol-8 Mutilak	Bj.C Saski Mutilak Bj.D Saski Mutilak Bj.CFut.Sala Neskak Bj. D Fut.Sala Neskak
AXULAR (Zaharra)		Al.C Saski Mutilak			Al.A Saski Mutilak

Tabla de entrenamientos de los equipos Cadete e Infantil de Baloncesto temporada 2015/2016

	Astelehena	Asteartea	Asteazkena	Osteguna	Ostirala
17:30 –					
18:00 –					
18:30 –					
19:00 –					
19:30 –					
20:00 –					
20:30 –					

5.5.- El deporte Federado

Solamente un pequeño porcentaje de los alumnos de Axular Lizeoa, participa en actividades deportivas Federadas con la Ikastola.

Si aceptamos el hecho de que la practica totalidad de los niños jóvenes, se incorporan espontáneamente a jugar en el patio de recreo a cualquier tipo de deporte o juego, tendremos que aceptar que hay una gran labor a desarrollar, dentro de las horas de escolarización, de cara a incorporar masivamente a todos los alumnos la practica deportiva, mediante la “animación, de monitores deportivos,...organización de competiciones entre aulas de juegos y/o deportes de lo más variados,...)

Un esfuerzo especial se debe realizar en este sentido con los cursos superiores.

En ellos, la participación en competiciones Federadas es más difícil, ya que inevitablemente se ha producido una selectividad con los más hábiles a lo que se suma el temor en los años de la adolescencia “a hacer el ridículo”.

Mediante la animación, dentro del Liceo, de actividades lúdico/deportivas se puede conseguir:

- Incorporación masiva de alumnos a la práctica deportiva.

- Facilitar la incorporación a la práctica deportiva de los menos dotados o menos motivados, al entenderla como un modo de diversión, de satisfacción, independiente de los resultados.

- Iniciación a la diversificación de deportes evitando la polarización clásica en los deportes mayoritarios.

5.5.1. EL DEPORTE EN UN CLUB ASOCIADO A AXULAR LIZEOA

Recomendamos el establecimiento de relaciones formales y continuadas con un Club Deportivo de prestigio

Objetivos a perseguir

- Instalaciones Deportivas: En cuanto a instalaciones deportivas en las que carezca la ikastola, debemos conseguir acuerdos que nos permitan utilizar sin costo apreciable, las de algún Club.

- Gama de prácticas deportivas: Por el tamaño de Axular, no es posible abarcar un elevado número de especialidades deportivas con los problemas inherentes de los monitores, campos etc., que impedirían actuar con fundamento y seriedad. El club deportivo nos debe permitir ofrecer una gama complementaria de deportes a los alumnos del centro y al mismo tiempo, que puedan realizar esos otros deportes junto a algunos de sus compañeros de Ikastola.

-Continuidad en la práctica deportiva: El Club debe permitirnos asegurar la continuidad en la práctica deportiva para todos los alumnos del centro que lo deseen.

Debemos tener en cuenta que el deporte en la ikastola es transitorio, y el club dará salida a aquellos que quieran darle continuidad al acabar los estudios en Axular Lizeoa y también a aquellos que pueden quedarse “descolgados”, especialmente en los cursos superiores por tener una especial “vocación deportiva” y querer practicarlo de una forma más intensiva

Características que debe reunir

Preferentemente debemos atender a:

- ❖ Espíritu del Club: en el sentido de que sea próximo al proyecto deportivo de Axular Lizeoa.
- ❖ Prestigio: Avalado por una seriedad contrastada en el tiempo.
- ❖ Estructura organizativa: Permitiendo un seguimiento de las actividades de nuestros alumnos en dicho club.
- ❖ Gama de actividades: complementarias de las de Axular Lizeoa.
- ❖ Proximidad física: que permita el uso de sus instalaciones y facilite los desplazamientos de los alumnos.

5.6.- La Equipación deportiva Axular Lizeoa

Un equipo tiene sus símbolos que lo identifican como tal. Uno de ellos es la vestimenta que en el caso de Axular Lizeoa es:

FUTBOL

Camiseta blanca con rayas azules.

Pantalón azul con el anagrama de Axular Lizeoa.

Medias blancas.



BALONCESTO:

Camiseta de tiras blanca con detalles azules y anagrama de Axular Lizeoa o SaskiAxular en el frente.

Pantalón azul bermuda con el anagrama de Axular Lizeoa



Todo deportista vestirá sin excepción el equipaje de la ikastola o no podrá saltar al campo en ninguna circunstancia, y lo vestirá correctamente. **Esta equipación se vestirá única y exclusivamente para jugar los partidos, cambiándose los jugadores la ropa al acabar los encuentros.**

La responsabilidad del cuidado de la equipación corresponde a cada jugador y por ende, a su familia. El mal uso de dicha equipación implicará que se sancione al jugador con la reposición de la prenda dañada en buen estado, o con el pago de una nueva.

En cuanto al chándal, se recomendará encarecidamente el uso del chándal de la ikastola, estudiándose la posibilidad de hacerlo obligatorio.





5.7.- La responsabilidad de los padres en el deporte

Tienen una responsabilidad importante en relación con el tema del deporte.

Será conveniente reunirlos a principio de temporada, para explicarles nuestra filosofía del deporte en la ikastola y la importancia que le damos desde el punto de vista vocacional.

Podemos reforzar la idea, explicándola en las reuniones de curso que periódicamente mantienen con el profesor-tutor.

Todo nuestro trabajo puede ser inútil, si desde la banda el padre espectador mantiene actitudes reñidas con el espíritu de nuestro trabajo.

El entrenador, apoyado firmemente por el coordinador de área deportiva e incluso por el director, vigilará este aspecto.

Al mismo tiempo pediremos a los padres que en la medida de lo posible, colaboren:

- como entrenadores
- ayudando en los desplazamientos
- con su presencia, reafirmando ante sus hijos la importancia del deporte.

Y en cualquier caso exigiéndoles:

- un comportamiento en la banda exquisita y acorde con nuestro espíritu Axular.
- un respeto absoluto al entrenador, a las órdenes del cual, deberán ponerse cuando quieran colaborar en la medida de sus posibilidades.

5.8.- Evaluación

A lo largo de cada curso se realizarán diferentes reuniones de análisis y evaluación.

La 3ª semana de septiembre, con el cuadro de entrenadores y equipos ya definido, se convoca a todos los entrenadores para hacer un análisis de la evaluación final del curso anterior, y marcar las pautas para mejorar dichos resultados.

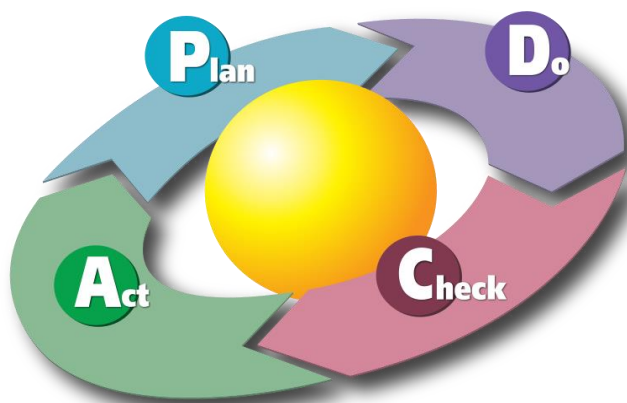
En vacaciones de navidad se vuelve a convocar a todos los monitores y se hace una pequeña evaluación del primer trimestre. Se pasa información de los equipos para que al hacer el cambio de deporte, los monitores tengan información sobre sus nuevos equipos.

En junio se hace una última evaluación. Es la más profunda del curso, ya que se recoge la encuesta a los entrenadores (modelo adjunto a este documento), así como los resultados de los siguientes indicadores:

- Quejas recibidas (monitores, jugadores, padres,...)
- Gestión de estas quejas.
- Idoneidad de las actividades ofertadas.
- Valoración metodológica.
- Valoración económica, para la confección de los próximos presupuestos.
- Valoración de los conflictos vividos y su resolución.

Cada 4 años se realiza en Axular Lizeoa una encuesta general de satisfacción, en la que se incluyen preguntas acerca del Deporte Escolar. Los resultados son evaluados por la Dirección del centro y el equipo de coordinadores deportivos.

Un resumen esquemático de nuestra labor, encaminada a la mejora continua quedaría contemplada de la siguiente manera:



- P** : En primer lugar planificamos
D : Luego pasamos a desarrollar lo planificado.
C : Pasamos un control de lo desarrollado.
A : Tomamos nota de los aspectos susceptibles de mejora.
P : Volvemos a planificar teniendo en cuenta las mejoras.

5.9.- Plan económico

Resulta algo complejo el desarrollo del Plan Económico, ya que el Proyecto Deportivo se va desarrollando por cursos académicos o temporadas deportivas, pero el Plan Económico se tiene que adaptar a los años naturales, porque el funcionamiento de la Ikastola como Cooperativa así lo requiere. Se incrementa esta complejidad cuando algunos gastos se solapan entre Axular Lizeoa y Pedro Axular KKE.

Presentamos nuestros presupuestos anuales para que sean aprobados junto a las cuentas de la Ikastola por la Asamblea General de la Cooperativa.

El Deporte Escolar está totalmente integrado en el Proyecto Educativo del Centro (P.E.C.), y por ello, sus gastos también lo están en los Presupuestos Generales de la Ikastola. Los gastos se financian gracias a las diferentes subvenciones otorgadas por los Estamentos Oficiales (Diputación Foral, Ayuntamiento, Federaciones,...), y a las aportaciones de todos los socios de la Cooperativa.

Todos los padres, cuyos hijos tomen parte en el Deporte Escolar (tengan ficha de Deporte Escolar), realizarán una única aportación económica extraordinaria anual para la renovación de las equipaciones de los jugadores. En el 2015 dicha aportación será de 35 €. Esta cantidad será revisada anualmente según las necesidades que se prevean en cada temporada.

El Deporte Federado se debe de autofinanciar. Para ello, cada jugador ingresará en las cuentas del Club durante la Temporada 2015/2016, la cantidad de 45 € mensuales, desde septiembre hasta junio, ambos inclusive. Gracias a esta cuota se financian los gastos de inscripción, mutualidad, reconocimiento médico, equipaciones para partidos, chándal, además de los gastos de balones, arbitrajes, entrenador,... Los gastos de utilización de la instalación para entrenamientos y partidos son considerados una aportación de Axular Lizeoa al Club.

Los gastos presupuestados para la temporada 2015/2016 rondan los 80.000 €, entre el Deporte Escolar y el Deporte Federado.